

**Quito, 15 de abril del 2013**

Señores:

**ACCIONISTAS DE HABITUSINVESTIGACIÓN S.A.**

Ciudad.-

**INFORME DE COMISARIO:**

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario Principal de la compañía y de conformidad a lo que dispone el artículo 279 (ex.321) de la Ley de Compañías y su reglamento, en cuya base pongo en consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO** luego de haber analizado el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y la documentación de soporte por el período económico correspondiente al año 2.012 de la Compañía Habitusinvestigación S.A.

Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de lo revisado.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

- Los Administradores han actuado y han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias a las que, como ente jurídico, tienen que sujetarse.
- El control interno aplicado en la empresa es confiable y eficiente, el mismo que es aplicado y mantenido por todo el personal que labora para la institución.
- Se han cumplido todas las resoluciones emanados por la Junta General de Accionistas, por lo que sus Estados Financieros demuestran en forma razonable la situación económica de la compañía.
- Para el desempeño de la función de Comisario, he recibido toda la colaboración necesaria por parte de los Administradores.
- Los Estados Financieros corresponden adecuadamente a los Registros Contables a través de las pruebas realizadas.

- Los activos de la compañía están siendo custodiados y conservados convenientemente.

A continuación presento los Estados Financieros que fueron revisados:

**Balance General:**

<u>Activo</u>	<u>2,012</u>	<u>Pasivo y patrimonio</u>	<u>2,012</u>
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y equivalentes de efectivo	230,265	Proveedores	25,329
Documentos y cuentas por cobrar		Beneficios sociales	96,118
Clientes	563,953	Obligaciones fiscales	176,026
Anticipos a proveedores y otros	120,450	Anticipos clientes	15,881
Empleados	25,222		
Impuestos	124,486	Total del pasivo corriente	313,354
Total del activo corriente	1,064,376		
		BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO	54,830
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	91,616	TOTAL PASIVO	368,184
OTROS ACTIVOS	28,593	PATRIMONIO	816,401
	<u>1,184,585</u>		<u>1,184,585</u>

## Estado de Resultados:

	<u>2,012</u>
Ingresos	3,195,750
Costo de ventas	(2,299,280)
Utilidad bruta	896,470
Gastos de operación	(588 ,897)
Utilidad en operaciones	307,572
Otros ingresos (gastos), neto	(16,006)
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta	291,566
Participación de los trabajadores en las utilidades	(43,735)
Impuesto a la renta	(63,211)
Apropiación Reserva Legal	(18,462)
Utilidad neta del año	<u>166,158</u>

## Adopción NIIF´s

Cumpliendo con lo estipulado en la Ley, la compañía en el año 2011 procedió a presentar el cronograma de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (Niif´s) a la Superintendencia de Compañías, considerando como año base el 2010 y como año de transición al 2011.

Luego de haber seguido los pasos dentro del proceso de adopción de las NIIFs, como son: Capacitación, Cronograma de ejecución, Aprobación por parte de los accionistas y diagnóstico de posibles impactos, Habitusinvestigación procede ya a generar en el 2012 sus balances cumpliendo con las normativas NIIF, y a su vez con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

En este sentido, en el año 2012, la compañía ha dado cumplimiento cabal a sus obligaciones con respecto al proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera dentro de los plazos estipulados por la ley.

Por otro lado, Habitusinvestigación S.A. también procede a contratar para el ejercicio económico 2012 a una compañía de auditoría externa, cumpliendo así otra de las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, pues el monto de activos al 2011 superaron el valor por el cual dicha entidad exige que se proceda a contratar los servicios antes mencionados. Por ende, los Estados

financieros del ejercicio 2012 también serán acompañados del informe de Auditoría Externa.

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

  
Agustín Aguirre  
C.I. 170772230-0